



CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027

La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local en cumplimiento de la Ley N°27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N°27902, Ley que Modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N°28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; el Decreto Supremo N°142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N°001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados y la Ordenanza Municipal N°003-2023-MDJLByR, CONVOCA a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027, el cual se da inicio luego de las actividades de Preparación del Proceso; y dentro del marco de la Ordenanza Municipal N°003-2023-MDJLByR la cual contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes, las responsabilidades de los mismos, así como las precisiones respecto a la conformación del Equipo Técnico y sus responsabilidades durante el proceso, el comité de vigilancia, etc.

El proceso participativo se llevará a cabo a partir de la identificación de los principales problemas del distrito, los cuales servirán de base para la propuesta y priorización de proyectos de inversión orientadas a dar soluciones integrales a dichos problemas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza antes indicada el Cronograma del Proceso será el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2027

	FASES DEL PROCESO	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	PREPARACIÓN	Reunión del CCLD: Aprueba convocatoria al Proceso del Presupuesto Participativo para el año 2027	05 diciembre 2025	Secretaría General
		Difusión	Del 10 al 31 de diciembre 2025	Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas.
		Los cargos de los oficios de invitación deberán de estar en custodia de la Gerencia	17 de diciembre 2025	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
		Identificación y Registro de Agentes participantes (Inscripciones)	Del 11 al 31 de diciembre 2025	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
		Publicación de la lista de Agentes Participantes	05 de enero 2026	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
		Invitación a los Agentes Participantes al taller	Del 08 al 12 de enero 2026	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
2	CONCERTACIÓN	El taller del Presupuesto Participativo 2027. Rendición de compromisos.	14 de enero de 2026	Equipo Técnico



		Aprobación de la matriz de criterios de priorización para la evaluación	20 de enero del 2026	Equipo Técnico
		Trabajo de campo	Entre el 21 al 30 de enero del 2026	Equipo Técnico
		Taller de priorización y formulación de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo para el año 2027 Conformación del Comité de Vigilancia para el año 2027	30 de enero del 2026	Equipo Técnico
		Formulación de acuerdos y compromisos	Febrero 2026	CCLD
		Aprobación del Informe final del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año 2027.	Febrero 2026	Concejo Municipal
3	COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	Reuniones de trabajo con los niveles de gobierno provincial regional para el financiamiento cofinanciamiento de las inversiones	De febrero a junio del 2026	Alcaldía Gerencia Municipal
4	FORMALIZACIÓN	Formalización en el PIA de los Acuerdos Compromisos	Hasta junio del 2026	Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Mg. Fredy J. Zegarra Black
ALCALDE